

CIRCULAR
STLCC-ONCAE-025-2023

La Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) a través de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE)

Para: La Administración Pública Centralizada, la Administración Pública Desconcentrada, la Administración Pública Descentralizada, las Municipalidades, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, el Tribunal Superior de Cuentas, el Ministerio Público, la Procuraduría General de la República, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos y cualquier otro organismo estatal que se financie, total o parcialmente, con fondos públicos.

En aplicación a los principios y procedimientos establecidos en la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos (LCETME), que indica los lineamientos de cómo realizar las compras del sector público con eficacia y transparencia, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) les informa lo siguiente:

1. La ONCAE tiene a la disposición de las distintas Entidades Públicas, seis (6) Catálogos Electrónicos en funcionamiento, simplificando de esta manera los procesos de adquisición para así poder lograr el alcance de los objetivos y metas requeridas, haciendo un uso adecuado y óptimo de los recursos asignados por el Estado, procurando obtener mejores precios y condiciones.
2. Que en el módulo Catálogo Electrónico del sistema de HonduCompras 1, específicamente en la emisión de la orden de compra, se identificó una discrepancia en las descripciones que refieren a *la fuente de financiamiento y objeto de gasto*; mismo que en algunos casos no coinciden con el registro de la Secretaría de Finanzas (SEFIN). En virtud de esta situación, en cumplimiento de los controles internos institucionales y a fin de velar por la integridad, exactitud y legalidad del proceso, dicho apartado deberá ser llenado manualmente por parte de la Entidades Públicas adquirente, esto mientras se homologan los mismos con la SEFIN.

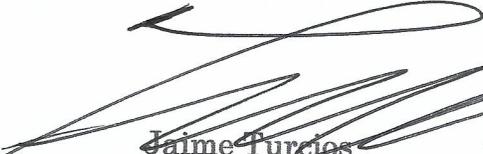
Así mismo se les recuerda:

3. Que cada Catálogo Electrónico cuenta con su Circular de Habilitación, en donde se detallan los productos incluidos y los procedimientos específicos de cada uno de ellos, se detallan a continuación:
 - Catálogo Electrónico de Papelería y Útiles de Oficina
<https://web.oncae.gob.hn/archivos/category/2462023?download=6346:circular-stlcc-oncae-020-2023>.
 - Catálogo Electrónico de Bienes Informáticos
<https://web.oncae.gob.hn/archivos/category/2462023?download=6338:circular-stlcc-oncae-019-2023>
 - Catálogo Electrónico de Consumibles, Tintas y Tóner
<https://web.oncae.gob.hn/archivos/category/2462023?download=5858:circular-stlcc-oncae-013-2023>
 - Catálogo Electrónico de Materiales de Limpieza y Aseo
<https://web.oncae.gob.hn/archivos/category/2462023?download=6056:circular-stlcc-oncae-015-2023>

- Catálogo Electrónico de Llantas para Todo Tipo de Vehículos
<https://web.oncae.gob.hn/archivos/category/2462023?download=6085:circular-stlcc-oncae-017-2023>
 - Catálogo Electrónico de Vehículos Automotores
<https://web.oncae.gob.hn/archivos/category/2462023?download=6383:circular-stlcc-oncae-021-2023>.
4. Que igualmente se encuentra a disposición el manual para el uso de los Catálogos Electrónicos en el apartado de “MANUALES Y GUÍAS SOBRE CATÁLOGO ELECTRÓNICO” del siguiente enlace
<https://www.oncae.gob.hn/biblioteca-virtual/manuales-y-guias>.
 5. Se adjunta link donde podrá encontrar los ítems, características y precios de los productos que forman parte de cada uno de los Catálogos Electrónicos, en donde se comparte todos los ítems de la zona 1. Los precios de las demás zonas se podrán ver en el Catálogo, siguiendo los pasos que se detallan en el manual indicado en el numeral 4 de este comunicado.
https://web.oncae.gob.hn/public/docs/ce/2023/PRODUCTOS_CATALOGO_ZONA1.xlsx
 6. La ONCAE cuenta con un plan de capacitaciones de Catálogo Electrónico a disposición de todas las Entidades Públicas, las solicitudes de las mismas pueden hacerlas al correo: capacitaciones@oncae.gob.hn.

Para mayor información y asesoramiento técnico de los procesos, puede hacerlo al correo electrónico info@oncae.gob.hn y los teléfonos +504 2240-1470, 1471, 1472, 1473, 1474 y 1475.

Atentamente,


Jaime Turcios

Secretario de Estado por Ley

Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

